

 Municipio de Yondó Antioquia	GESTION COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-08
		Fecha de Aprobación:	04/04/2024
	FORMATO INVITACIÓN PÚBLICA	Versión:	0
		Páginas:	Página 1 de 2

MUNICIPIO DE YONDÓ -ANTIOQUIA

AVISO DE LIMITACION PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA CMC 035-2026

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 3, 4 y parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para la contratación de la mínima cuantía, se estableció dentro del proceso de selección No. **CMC 035-2026** como fecha máxima el día dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) hasta las 10:00 a.m. para que los interesados presentaran a través de la plataforma SECOP II en la sección “Mensajes” la solicitud para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas con sus respectivos documentos anexos que la acrediten, para que en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2. y debidamente acreditadas bajo las condiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.4, ambos del Decreto 1082 de 2015, solicitaran dentro de la oportunidad prevista en el cronograma la limitación del proceso de selección a MiPymes.

En ese sentido, una vez revisado el proceso en mención en la plataforma SECOP II, se evidenció que SE RECIBIERON CUATRO (04) solicitudes para limitar MIPYMES NACIONAL CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ, de las cuales se logró establecer lo siguiente:

SOLICITANTE	REPRESENTANT E LEGAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN O REGISTRO MERCANTIL	DOCUMENTOS ALLEGADOS	TAMAÑO DE LA EMPRESA	DOMICILIO
MAV INGENIERIA S.A.S.	SEBASTIAN VALENCIA TORRES	13 de marzo de 2024	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021	Microempresa	Yondó, Antioquia
LOGISTICA Y EVENTOS LESC S.A.S.	CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCIA	11 de junio de 2021	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021	Microempresa	Yondó, Antioquia
ERAVIAL S.A.S	ELIANA FONSECA CIFUENTES	18 de junio de 2024	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021	Pequeña empresa	Yondó, Antioquia
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM S.A.S.	JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ	14 de mayo de 2024	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS	Microempresa	Yondó, Antioquia

Elaboró: Oficina Jurídica	Revisó: Oficina Jurídica	Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano
*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***		

 Municipio de Yondó Antioquia	GESTION COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-08
		Fecha de Aprobación:	04/04/2024
	FORMATO INVITACIÓN PÚBLICA	Versión:	0
		Páginas:	Página 2 de 2

			SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021		
--	--	--	----------------------------	--	--

Que el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. Decreto 1082 de 2015 establece que para que la Entidad Estatal deba limitar la convocatoria a MiPymes, se requiere la manifestación de por lo menos dos (02) Mipymes que cumplan con los requisitos; Asimismo, la norma dispone que, cuando existan solicitudes provenientes de Mipymes domiciliadas en el departamento o municipio donde se ejecutará el contrato, la Entidad está facultada para limitar la convocatoria al ámbito territorial que cumpla con el número mínimo de solicitudes exigidas, en atención al propósito de fortalecer la economía local y promover la participación de las empresas de menor tamaño del lugar de ejecución del contrato.

Por los motivos expuestos, el Municipio se permite informar a los proponentes y/o interesados que el presente proceso de contratación de mínima cuantía **No. CMC 035-2026** cuyo objeto es “ *FORTALECER LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Estrategias Orientadas A La Actualización Y Suministro De La Información Alimentada En La Base De Datos Del Sisbén En El Municipio De Yondó Antioquia.*”, se limitará a **MIPYMES NACIONAL CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ**, debido a que en el territorio municipal existen varias empresas locales que reúnen las condiciones requeridas para participar en el proceso y cumplir adecuadamente con las obligaciones derivadas del contrato, sin que esto represente una barrera de acceso a la participación en el proceso de selección, por lo que se recibirá propuesta de las personas naturales o jurídicas que acrediten la condición de **MIPYME NACIONAL CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ**

Se expide el presente aviso, el día dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Deysy Alexandra Yepes Valencia/ Abogada
Revisó: Oscar Santamaría Abogados SAS/ Abogado
Aprobó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica



Elaboró: Oficina Jurídica	Revisó: Oficina Jurídica	Aprobó: Secretaría General y de Talento Humano
*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***		